



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COIHUECO
SECRETARIA MUNICIPAL

**ACTA SESION ORDINARIA N° 28 DEL H. CONCEJO MUNICIPAL
DE FECHA 16/SEPTIEMBRE /2013
(PERIODO 2012 – 2016)**

Se inicia la sesión siendo las 19.00 hrs., en la localidad de Minas del Prado; con asistencia de los siguientes Sres. Concejales: Juan Carlos Sáez Freire; Patricio Humberto Merino Hermosilla; José Vicente Guzmán Zúñiga; Daniel Sepúlveda Andrade; Juan Enrique Muñoz Quezada.

Ausente Srta. Concejala, Solanyen Cárdenas Sandoval, por licencia médica

Se encuentran presente los siguientes Funcionarios Municipales: Sr. Administrador Municipal, don Russel Cabrera Parada; Sr. Asesor Jurídico, Abogado, Don Gonzalo Acuña Mora; Sr. Secretario Comunal de Planificación, don Luis Laubrie Cerda; Sr. Jefe Comunal de Salud don Cristián Julio Arellano, Sr. Jefe de Finanzas Salud, don Richard Muñoz Catalán.

Se encuentran además, presentes el Super Intendente del Cuerpo de Bomberos, don Fidel Montecinos Urrea; Vicepresidente del Cuerpo de Bomberos don Bernardo Burgos Reyes.

Secretaria Municipal, doña Georgina Moreno López.

Preside la sesión Sr. Alcalde Titular, quién en nombre de Dios y de la comuna abre la sesión.

Esta sesión se realiza en la localidad de Minas del Prado, dado al hecho que se firmará comodato de entrega de propiedad Municipal al Cuerpo de Bomberos.

Sr. Alcalde solicita al Concejo cambiar orden de temas a tratar en esta sesión, atendiendo a la esencia de este tema de entrega de comodato.

Existe acuerdo del Concejo para ello.

Se da lectura a considerando del decreto Alcaldicio N° 6161 de fecha 16 de septiembre de 2013; que aprueba comodato a la Corporación Cuerpo de Bomberos de Coihueco, de propiedad municipal, en la localidad de Minas del Prado, por treinta años.

Se firma comodato y se hace entrega de copia a Superintendente de este documento.

Sr. Alcalde hace presente que este Concejo, con la totalidad de Bomberos y con la presencia de todos los Srs. Concejales, han querido concurrir a esta localidad para firmar este importante acuerdo. Ofrece la palabra a los Srs. Concejales.

Sr. Concejales Sáez señala que el objetivo es unánime; y es el entusiasmo de poder contribuir a este hecho histórico en la localidad de Minas del Prado. Aquí existe un acto concreto y real que quedará en la historia de Minas del Prado.

Hace efectivo su compromiso y como Concejal lo destaca. Felicita a la vez al Cuerpo de Bomberos y su oficialidad.

Sr. Concejal Merino señala estar contento por lo que se va a realizar para esta comunidad tenga tal logro. Es importante y da su apoyo.

Sr. Concejal Guzmán plantea que esto es un adelanto bueno para Minas del Prado y donde podrán presentar proyectos y que sigan avanzando. Hace presente además, que Bomberos es una organización importante y los insta a seguir con sus labores y que cuenten con su apoyo.

Sr. Concejal Sepúlveda saluda al Sr. Superintendente del Cuerpo de Bomberos, Jefe de Brigada Bomberil de Minas del Prado, a Srs. Bomberos presentes y funcionarios. Se alegra por esta iniciativa de que el Sr. Alcalde y Concejo salgan a terreno.

Agrega que Bomberos es una institución que prestigia a la comuna con un voluntariado tremendo y que los Concejos anteriores y los que vengan a futuro seguirán apoyando.

Plantea además, que esta localidad ha estado aislada por mucho tiempo y existen proyectos pendientes a través de un tercero como son las forestales. Plantea su apoyo y feliz de estar en la localidad de Minas del Prado y entregar firma para el comodato.

Indica fuerza a Bomberos para continuar trabajando; a la vez que felicita y otorga todo su apoyo del Sr. Alcalde y Concejo.

Sr. Concejal Muñoz plantea felicitar a los directivos de Bomberos por su apoyo a la localidad de Minas del Prado.

Rememora que recién inaugurado el Colegio de Minas, se tuvo que reconstruir por incendio. Reflexiona si en tal tiempo hubiera habido una compañía ello no hubiese ocurrido. Plantea que se necesita la perseverancia de Bomberos y los felicita por la creación de esta Compañía de Bomberos en la localidad.

Hace presente a la vez, que se tiene en esta localidad una bomba de tiempo por la franja forestal y se tiene mucho que hacer y regularizar esa parte. Ofrece su apoyo para esta Compañía. Los felicita y espera que nunca pase lo que se espera.

Se cede palabra al Sr. Super Intendente don Fidel Montecinos quién agradece esta buena voluntad de acelerar este trámite que fue postergado. Hace presente a la vez, que las personas recuerdan el instante en que se concreta.

Bomberos consigue algo pero es para la comunidad y lo que se hace es hacer crecer a la comuna. Este, es un logro para Minas del Prado.

Agrega que Bomberos tiene una mística de trabajo y va a ser un aporte para otras entidades de voluntariado. Agradece apoyo ya que por si solo no se puede realizar todo; pero con respeto mutuo, se va a estar al lado de las autoridades; con apoyo y buena voluntad. .

Existen cosas técnicas que aportar a la comunidad y es bueno que se conozcan los detalles. Existe preocupación por el Comité de Emergencia que se activa cuando esta la emergencia se da. Se debe estar preparado antes de.

Plantea inquietud para trabajar de esa forma ya que se va enriqueciendo su actuación. Reitera el crecimiento de Bomberos y se esta abierto a la comunidad.

Sr. Alcalde plantea que en reuniones se ha planteado como un desafío la Emergencia el tema de Tanilvoro, que no es un problema menor donde se ha planteado la factibilidad de poder crear la Quinta Compañía de Bomberos de Coihueco. Lo plantea como un desafío.

Se pasa al tema Correspondencia.

Se da lectura a Oficio N° 32 de la Secretaria Comunal de Planificación donde solicita observaciones a bases Especiales para licitaciones de Sede Social Minas del Prado; Multicancha Minas del Prado; Multicancha La Viñita y Multicancha Club Deportivo Bustamante.

Sr. Concejal Muñoz solicita agotar las instancias para resolver situación del Club deportivo Bustamante.

Sr. Alcalde indica que se ha ayudado de muchas formas pero es un tema de mala ejecución de obra; donde lamentablemente no se han rendido los recursos.

Sr. Concejal Sepúlveda plantea no tener observaciones y le parecen bien.

No existen observaciones de los Srs. Concejales a las bases presentadas anteriormente.

Se da lectura a Ord. N° 527 del Sr. Jefe Comunal de Educación solicitando corrección de y complementación de acuerdo sobre costos de operación y de mantención de los proyectos de adquisición de Laboratorios de Ciencias y laboratorios Multipropósito del territorio Punilla.

Existe acuerdo unánime del Concejo sobre ello.

Tal acuerdo queda expresado como sigue:

Ratificar y complementar acuerdo de asumir costos de operación y mantención de Laboratorios Multipropósitos y que incluye costos de instalación de redes eléctricas, computacionales, sanitaria y de gas que requiere cada Laboratorio; la habilitación de estos según norma; la capacitación de los profesores; la operación y mantención de los activos y y actualización de los software de los colegios EL Porvenir de Cato ; escuela Concentración Fronteriza Guardia Marina Ernesto Riquelme; Héroes de Iquique, Manuel Matus Hermosilla y Escuela de Talquipén.

Además, acordó que el Municipio será responsable de los costos de instalación de redes eléctricas, computacionales que requiere el Laboratorio de Ciencias para el Liceo Claudio Arrau León de la comuna de Coihueco;, la habilitación según norma; la capacitación de los profesores; la operación de los activos y actualización de los software.

Será responsable a la vez de los certificados emitidos profesional informático que indique claramente los fundamentos y justificación de las especificaciones de los activos a requerir; detallar claramente las especificaciones técnicas generales de los equipos y equipamiento.

Se da lectura a carta solicitud de don Carlos Alberto Chandía Bravo, con domicilio en Sargento Aldea N° 1.251, para instalar cama elástica de 3.66 m. de diámetro y juegos inflables en Plaza de Armas, en Festividades Patrias.

Sr. Concejal Sáez deja establecido que los excesos y tiene la sensación de tener un juicio de que si se va a sobrepoblar la Plaza y se escape de control para poder agrandar.

Agrega que este tipo de juego, en caso de accidente ¿Quién responde?

Sr. Concejal Merino señala que para allá iba su pregunta. Manifiesta tener la mejor disposición pero señala si existe la posibilidad de que algún funcionario vea estos juegos.

Sr. Concejal Guzmán plantea tomar la determinación de donde se va colocar la gente. Ir viendo que las Juntas de Vecinos pudieren adquirir juegos y puedan tener sus propios ingresos.

Queda pendiente tal solicitud.

Se da lectura a carta invitación del Sr. Jefe DAEM, invitando a participar a integrantes de Comisión Concejales de Medio Ambiente, a una reunión del Programa de Desarrollo Local y Asistencia a la certificación Ambiental Escolar a realizarse el día 26 de Septiembre a las 10.00 hrs., en dependencias del Internado.

Se entrega copia al Sr. Concejal Juan Carlos Sáez Freire, quién manifiesta su interés en asistir.

Se pasa al tema Cuenta Sr. Alcalde.

Sr. Alcalde informa de actividad denominada COIHUECOPAN donde hubo satisfacción por la gran participación de la comunidad. Es un buen inicio de Fiestas Patrias y que espera se transforme en algo que perdure en el tiempo.

Presenta inquietud de analizar solicitud de quienes se adjudicaron ramadas y que son personas vinculadas al departamento Municipal. Va a ser la fonda oficial de Coihueco y va a ser la cara dieciochera. Por tanto, por única vez dar la posibilidad de facilitar mobiliario escolar.

Sr. Concejal Muñoz plantea ser grato estar con estética y orden dentro de una ramada. Personalmente facilitaría este mobiliario.

Sr. Concejal Guzmán señala que el Municipio vea la factibilidad de adquirir a futuro.

Sr. Concejal Merino señala estar de acuerdo en facilitar.

Sr. Concejal Sáez : Plantea que lo aprueba si es solicitud del Sr. Alcalde con la salvedad que se reciba lo que se entrega. Agrega que el mobiliario tiene un fin específico que es la educación.

Sr. Alcalde solicita opinión al Sr. Abogado.

Sr. Abogado plantea que la ley habla del régimen de bienes inmuebles pero no así de los muebles.

Sr. Concejal Sepúlveda señala que el mobiliario esta adquirido con recursos de Educación por lo que se abstiene.

El tema queda en manos del Sr. Alcalde.

Continuando con su Cuenta Sr. Alcalde hace presente que los recursos para el aguinaldo de Salud, no fueron requeridos oportunamente y se cuenta con un nuevo plazo a

posteriori del 18 de Septiembre. Sin embargo, con recursos propios se cancelará este beneficio a los funcionarios, previo a la Modificación Presupuestaria de Salud

Se pasa al tema Aprobación de Modificación Presupuestaria de Salud N° 5 , que fuera entregada anteriormente.

Se cede la palabra al Sr. Richard Muñoz, Encargado de Finanzas de Salud.

Sr. Muñoz expone que esta modificación se debe a un mayor aporte, es decir excedente y un mayor ingreso por desempeño difícil y colectivo. Este mayor ingreso corresponde a la cantidad de M\$ 44.000. (cuarenta y cuatro millones de pesos).

En los gastos y egresos se han cambiado algunas Cuentas para equilibrar el presupuesto.

Sr. Concejal Sáez indaga por significado de desempeño difícil y colectivo y si ello puede derivar en una mejor atención a usuarios del sistema salud y regular de alguna forma una mejor voluntad para ir nivelando la atención a través de esta iniciativa.

Sr. Jefe Finanzas informa que este ingreso se determina año a año.

Sr. Jefe de Salud , don Cristián Julio hace presente la existencia de la oficina OIRS a través de la cual las personas pueden expresar sus inquietudes y donde a la vez se mide la consulta ciudadana . De todas formas, existe el compromiso por la calidad de un buen servicio. Si bien ello es subjetivo, en Salud están las condiciones para realizar un buen trabajo y no existe excusa para no hacerlo bien.

Sr. Concejal Sáez señala que ese es el objetivo en que se ha enmarcado; es portavoz de felicitaciones para el servicio de urgencia que tiene buena voluntad. Ello, prestigia y la gente debe ser mala leche para no reconocer.

Sr. Alcalde solicita votación de Modificación Presupuestaria de Salud a la vez que se cancele aginaldo.

Ambas materias, son aprobadas en forma unánime por todo el Concejo.

Queda aprobada modificación de Salud, tal como se anexa a final de acta.

Sr. Concejal Sepúlveda plantea respecto a Salud, dos temas que dicen relación con entrega de horas de atención de médicos, ya que éstas se entregan en horas de la mañana. Indaga si se ha planteado otra metodología.

Sr. Jefe de Salud informa que desde hace tres semanas se esta entregando horas a las 7.00 hrs. A.M. , con un total de 108 atenciones médicas. Se ha establecido además, para los días 18-19,20 y 21 de Septiembre, dos médicos diarios las 24 horas.

Sr. Concejal Sepúlveda plantea solicitud del equipo odontológico por diferencias remuneratorias de los profesionales categoría A y B del CESFAM Luis Montecinos y Coihueco.

Sr. Jefe de Salud, don Cristián Julio señala que se tiene propuesta para informar posteriormente una solución. Esta en estudio tal tema. .

Sr. Concejal Sepúlveda hace presente que se verificaron llamadas a Carabineros en caso de colisión con Farmacia; lo que se informo a don Luis Ceronni, quién tomará las medidas que correspondan.

Se pasa al tema Costos de Operación y de mantención Proyectos FRIL año 2013.

Sr. Alcalde solicita al Concejo ceder la palabra al Sr. Secretario Comunal de Planificación, don Eduardo Laubrie Cerda.

Se cede palabra a este Funcionario , quién expone que se encuentra postulando al Segundo Llamado de proyectos FRIL año 2013, cuyo plazo vence el 30 de septiembre de 2013, por lo que es necesario contar con el acuerdo del Concejo sobre este tema.

La cantidad de los proyectos involucra el costo de hasta M\$ 20.000 (veinte millones de pesos) cada uno.

El Concejo en pleno, manifiesta su aprobación a lo siguiente : **aprobación Gastos de Operación y o Mantención de proyectos a postular para el segundo Llamado del F.N.D.R. de Iniciativas Locales (FRIL), año 2013 .**

1.- Espacios Deportivos : \$ 660.000 Anuales por cada uno de los siguientes proyectos: Minas del Prado, Junta de Vecinos Copihual; Junta de Vecinos Los Coihues; Comité de Adelanto y Desarrollo Los Cardenales de la localidad de Tanilvoro ; Junta de Vecinos Los regidores.

2.- Camarines: \$ 900.000 Anuales por cada uno de los siguientes proyectos: Complejo Deportivo Los Maños; Club Deportivo Unión Los Guindos.

3.- Sedes Sociales: \$ 780.000 Anuales por cada uno de los siguientes proyectos : Junta de Vecinos Los Coihues, Junta de Vecinos El Cabrito .

4.- Garitas Rurales: \$ 1.800.000 Anuales para el proyecto 12 Garitas Rurales Tipo Colonial Sector Las Cabras.

5.- Cancha Bicycross: \$ 2.100.000 Anuales para el proyecto Municipal, terreno comodato frente a Embalse.

6.- Cocina y baños : \$ 720.000 Anuales para proyecto Junta de Vecinos Maitén Chico.

Se pasa al tema Varios :

Sr. Alcalde solicita al Sr. Abogado entregar relación sobre empresa TEINCO, responsable del proyecto Mejoramiento Primer Piso del Edificio Municipal.

Sr. Asesor Jurídico informa que la Empresa fue notificada de los pasos a seguir y ya canceló las multas por el monto de M\$ 2.466 (Dos millones cuatrocientos sesenta y seis mil pesos) el día Viernes pasado y se envió informe a todas las Direcciones.

El Viernes pasado, el ITO realizó informe consolidado y se le notificó al Contratista, más las observaciones.

Se cancela al factoryng y se requiere una nueva complementación de las garantías y servicios para la ejecución.

Sr. Concejel Sepúlveda indaga que va a pasar con multas posteriores a la recepción.

Sr. Abogado indica que la obra no causa perjuicio al Municipio.

Sobre el Tema Varios; el Concejal Juan Muñoz hace presente que la actividad costumbrista realizada en la localidad de Minas del Prado, por ser la primera vez, fue muy buena ; las felicita y las insta a que se realice el próximo año.

Sabe que es un desafío enorme y donde la comunidad estuvo muy entregada.

Sra. Presidente de la Junta de Vecinos de Minas del Prado, Sra. Marta Urra señala agradecer al Sr. Alcalde y su esposa por esta iniciativa y la entrega en poder concretarla.

Sr. Alcalde plantea que el próximo año se realice mejor y poder postular a fondos culturales para ir en ayuda de esta feria costumbrista. Va a depender del empuje de la comunidad.

Sr. Concejal Guzmán da gracias por la atención, apoya todo lo que se realice en bien del sector.

Sr. Concejal Sáez se suma a las felicitaciones ya que fue una actividad bien hecha. Se hizo poco pero la demostración es que las cosas fluyen solas y estructuradas. Digna de ser destacada esta actividad de Minas del Prado y no debe perderse.

Agrega que aún tiene un tema pendiente el tema de Tierras Blancas.

Sr. Alcalde informa que se planteó inquietud a Sra. Directora de Vialidad y porque se tomaron tal camino si esta enrolado. Quedó en estudio pero no obstante ello se hará solicitud de reapertura de tal camino.

Sr. Concejal Sáez señala que lo plantea como problema desde el año 2000. hay que picanear. Ve una tremenda cortada y no es un problema menor.

Para concluir indaga si habrá desfile de delegaciones de campeonato senior.

Sr. Concejal Sepúlveda señala haber conversado con Directora de Desarrollo Urbano del Ministerio de Vivienda por el plan regulador; quién le habría enviado un correo que no existe un plan Regulador para Coihueco. La opción sería requerir Financiamiento a desarrollo urbano para ello.

Agrega felicitar a la Sra. Presidente de la Junta de Vecinos de Minas del Prado doña Marta Urra Viscay por iniciativas y al Concejal Juan Carlos Sáez por baile de cueca.

Sr. Concejal Sáez informa que el Servicio de Salud de Ñuble entregó premio a la comuna de San Fabián por su CESFAM por lo que sugiere mirar hacia allá.

Sin más temas que tratar; Sr. Alcalde agradece asistencia de Srs. Concejales y levanta la sesión, siendo las 21.00 hrs.

GML/gml.-